



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de junio de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 28 de mayo de 2021- las Resoluciones Nros. 2294/2020 y 1138/2021, de fechas 23 de octubre y 2 de junio ppto., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del señor Federico Adrián Savizki que renunció, se contrate al señor Nicolás CORONEL con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 1521 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.